



**(250) DUCENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA SESIÓN (ORDINARIA)**  
**DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA**  
**CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 23 DE DICIEMBRE DE 2020**

---

**A. ASISTENCIA**

En Copiapó, a 23 de diciembre del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual por la plataforma zoom, con la presidencia del señor **LUIS CONTRERAS FUENTES**, se da inicio a la sesión a las 17:30 horas, en presencia del señor Rector, don Celso Arias Mora y del Secretario General, don Alejandro Salinas Opazo y con la asistencia de los Directores señoras Paola Neumann Molina y Ruth Vega Donoso; señores Álvaro Iriarte Barón, Fernando Olea Sorrel, Osvaldo Pávez Miqueles y Vladimir Riffo Bouffanais.

Asisten como invitados el señor Vicerrector Académico, don Forlín Aguilera Olivares; el señor Contralor Interno, don Carlos Pérez Saavedra; la señora Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, doña Alicia Campos Cisternas; el señor Vicerrector de Investigación y Postgrado, don Hugo Salinas Pérez; la señora Directora de Asuntos Estudiantiles, doña Carla Zepeda Barraza; la señora Directora de Postgrado, doña Lilian Navea Dantagnan; el señor Director de Vinculación con el Medio don Leonardo Troncoso Itier; el señor Director de Planificación e Inversiones, don Jaime Feijoo Meléndez; el señor Decano (S) de la Facultad de Ingeniería, don Marcos Zúñiga Sotelo; la señora Decana de la Facultad de Humanidades y Educación, doña Carla Palma Flores; el señor Decano de la Facultad Tecnológica, don Juan Astorga Gómez; el señor Decano (S) de la Facultad de Ciencias Naturales, don Max Schaaf Fritis; el señor Decano de la Facultad de Medicina, don Emilio Ríos Cid; el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, don Pablo Castro Pasten; el señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Rodrigo Cardozo Pozo; la señora Directora de Sede Vallenar, doña Nolvía Toro Vásquez; el señor Presidente de la Asociación de Académicos, don Adolfo Concha Mora; el señor Presidente de la Asociación de Profesionales y Técnicos, don Gabriel Mora Oviedo y el Presidente de la Asociación de Funcionarios No Académicos, don Eric Latorre Cortez.

**B. TABLA**

**1. ACTA ANTERIOR**

**El señor Presidente don Luis Contreras Fuentes** inicia la sesión saludando a cada uno de los directores y a los invitados que representan a cada uno de los estamentos de la Universidad, y somete a aprobación las actas anteriores

**El señor Vladimir Riffo** solicita la palabra para realizar algunas observaciones de forma al acta N° 249 y que enviará por correo electrónico al Secretario General. En relación al acta N° 248 desea que se precise que lo aprobado en aquella sesión fue la conformación de la Comisión de Auscultación, y en ningún caso la rebaja de sueldo base del 10% del Escalafón A, ni tampoco lo referente al pago de incentivo, ni menos el no pago del reajuste del Sector Público.

**El señor Fernando Olea** desea que se corrija un error en los años de referencia del Plan de Desarrollo Estratégico, debido a que señala como año el 2015 lo que claramente es equivoco.

**El Secretario General** está de acuerdo con las observaciones indicando que procederá a realizar las observaciones realizadas en las actas respectivas

## 2. CUENTAS DEL SEÑOR RECTOR

**El señor Luis Contreras cede** la palabra al Rector, quien comenta que fue invitado por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados a participar de una sesión, convocada por el diputado Juan Santana, y sobre la cual le gustaría informar al directorio. En primer lugar, respecto de la asistencia lo hizo solo la Asociación de Funcionarios No Académicos, quien por intermedio de su presidente señor Eric Latorre, expuso al tenor de la compleja situación actual en materia de Universidades Estatales o Educación Superior. Desconoce los motivos de la ausencia de las restantes Asociaciones. Al iniciar la sesión agradeció la invitación, debido a que no siempre se tiene la fortuna de poder tener esa instancia para conversar con los diputados sobre la compleja situación que atraviesan las Universidades en la actualidad, invitando cordialmente a los parlamentarios de la zona a visitar la Universidad, ya que ellos son los encargados de apoyar a la Universidad de Atacama en instancias tan importantes como lo es el Congreso. En el mismo sentido clarificó, en relación a las no renovaciones de Contratos para el año 2021, que no eran 186 como se indican en distintas redes sociales e invitó a informarse por los canales formales de comunicación y preguntar directamente a la Universidad la información que se desea obtener, para así informar adecuadamente a la comunidad en general la veracidad de las cosas, o bien, previo al envío de documento confirmar la información con la Universidad de Atacama, pues no corresponde que se guié solamente con la información que aparece en redes sociales, cuyo único objetivo es desprestigiar a la Universidad con información que no es fidedigna.

En la misma sesión participó también el Superintendente de Educación Superior, señor Jorge Avilés, quien otra vez expone que la información financiera entregada a la Superintendencia corresponde a la realidad de la Universidad de Atacama y espera que con las medidas adoptadas rápidamente se pueda corregir el déficit financiero. Esta conclusión la respaldan con las fiscalizaciones que la Superintendencia ha realizado en la Universidad.

Finalmente, aprovechó la oportunidad de solicitar el apoyo de los congresistas para aprobar la postergación del artículo 48 de la ley de Universidades Estatales, que impide la contratación de personas en calidad de prestadores de servicios a honorarios, y ello atenta contra las gestión y finanzas de las Universidades Estatales.

**El señor Presidente** cede la palabra a los directores para comentarios sobre la cuenta del Rector

**El señor Adolfo Concha** pide la palabra para indicar que en la sesión de la Honorable Cámara de Diputados no pudo participar por tener problemas de conectividad. En relación a las desvinculaciones, la Asociación de Académicos mantiene su posición en orden a que éstas son de carácter arbitraria e ilegal y no se entiende la fundamentación de la administración, en razón de requerir los servicios de los mismos funcionarios en el mes de enero en calidad de honorarios para finalizar las clases del año 2020. Además, no parece ser una decisión razonable desvincular a personas en la situación actual de pandemia que sufre el país, por ello mantiene su postura de reincorporación de los funcionarios desvinculados.

**La señora Ruth Vega** pide la palabra para exponer un punto vario, pero tiene dudas si es la oportunidad, y que dice relación con la participación del Contralor Interno en la Comisión de Estatutos, debido a que es prudente contar con la opinión profesional en un tema tan importante como lo serán los nuevos estatutos universitarios.

**El señor Vladimir Riffo** desea expresarse, en el mismo sentido que la señora Ruth Vega, que él expondría el mismo punto en varios, y está de acuerdo con lo señalado por la Directora, pues resulta importante contar con la valiosa opinión del Contralor Interno. Esto permitirá conocer antes si la Comisión avanza conforme a la normativa, considerando que los Estatutos deben someterse a aprobación y que previo a ello, el Contralor Interno deberá revisarlos. Su participación será un aporte y facilitará el trabajo de la Comisión.

**El señor Luis Contreras** indica que existe una moción de la señora Ruth Vega, en orden a permitir la participación del Contralor Interno en la Comisión de Estatutos en representación de la Junta Directiva.

**Los directores, de manera unánime, acuerdan la participación del Contralor Interno en la Comisión de Estatutos.**

### 3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020

**El señor Luis Contreras Fuentes** cede la palabra a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, doña Alicia Campos Cisternas, quien expone el punto de tabla en base al antecedente enviado juntamente con la citación y que forma parte integrante de la presente acta.

Al finalizar la presentación el señor presidente cede la palabra a los Directores para que puedan hacer consultas o comentarios a las ideas expuesta por la Vicerrectora.

**El señor Fernando Olea** pide la palabra para expresar que según los datos aportados existirían mayores aportes del sector público que del privado lo que es un llamado a la Universidad para realizar actividades destinadas a buscar mayores aportes privados, considerando que estamos en una zona minera, y que ello debe ser un punto en donde la Universidad debe focalizarse.

**La señora Alicia Campos** responde que efectivamente hay mayores transferencias del sector público, ya sea por aportes estatales o vía proyectos. En el proyecto sobre aporte estatal a Universidad del Estado (AIUE) hay mil millones de pesos.

**El señor Jaime Feijoo** desea intervenir para precisar que los proyectos de fortalecimiento institucional se arrastran hace varios años en el Universidad, y todos los años contempla un presupuesto asignado vía aporte estatal para el fortalecimiento de la Universidad. Con ellos se ha efectuado varias mejoras en el desarrollo de nuestra Casa de Estudios.

El señor **Luis Contreras** invita a los directores a votar, quienes aprueban la modificación presupuestaria de manera unánime

### 4. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO UDA 2021

**El señor Luis Contreras Fuentes** cede la palabra a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, doña Alicia Campos Cisternas, quien expone el punto de tabla en base al antecedente enviado, juntamente con la citación y que forma parte integrante de la presente acta.

Al finalizar la presentación el **señor Luis Contreras** cede la palabra a los directores para que realicen consultas o comentarios, en base a las ideas expuestas por la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

**El señor Álvaro Iriarte** desea preguntar en relación a las matrículas ¿cuál sería el peor escenario?

**La señora Alicia Campos** responde la consulta del director Iriarte, indicando que se han realizado muchas proyecciones y el peor escenario que podríamos tener es la misma matrícula del 2020, que no era tan inalcanzable considerando que el 2019 tuvimos 7.342 estudiantes y si no se cumplía, teníamos que salir a buscar ingresos, con diplomados o cursos.

**El señor Rector** indica que es difícil hablar sobre proyecciones de la matrícula, y a veces no es bueno proyectar matrícula para determinar ingresos, puesto que los supuestos pueden verse afectados por distintos factores internos y externos, y si no se cumple con la proyección es decepcionante, por eso no es bueno calzarse con números, pero si hacer todas las gestiones para intentar tener una buena matrícula.

**El señor Álvaro Iriarte** pregunta acerca de las donaciones, ya que según lo expuesto son bastante pocas.

**La señora Alicia Campos** responde que las donaciones que se mostraron son pecuniarias, en dinero, y principalmente corresponden a las Becas Santander, que se entregan a los estudiantes y va en beneficio directo de ellos. Pero también se han recibido donaciones de empresas en equipamiento como los equipos PCR, a cuya virtud, se procesan los resultados para detectar Covid. En el mismo sentido, recibimos la donación de generador que se encuentra en la Facultad de Medicina, que tiene por objeto mantener en funcionamiento el Laboratorio de Biología Molecular, cuando en Copiapó se corta la energía eléctrica, ya que, en el último tiempo, varias veces al día se producían intermitencias.

**El señor Erick Latorre** pregunta si dentro del itemizado de gastos en personal, se encuentra presupuestado los gastos asociados a incentivos al retiro.

**La señora Alicia Campos** responde afirmativamente

**El señor Erick Latorre** desea intervenir indicando que comprende la situación financiera que esta viviendo no sólo nuestra universidad si no todas en general, pero solicita que una vez que mejore la situación financiera, se pueda analizar si es posible un aumento de sueldo sólo para aquellos funcionarios que tiene menos ingresos, es decir, para los escalafones más bajos.

**La señora Alicia Campos** responde que es posible analizar o realizar un estudio que permita un reajuste a los sueldos más bajos, pero ello, sólo puede ser cuando las condiciones financieras mejoren o posterior a los meses de abril, una vez conocida la matrícula efectiva que se tuvo para este año.

**El señor Vladimir Riffo** solicita la palabra para consultar si el presupuesto 2021 que se presenta no contempla reajuste para los funcionarios de la Universidad.

**La señora Alicia Campos** responde indicando que efectivamente el presupuesto 2021 no contempla reajuste. Lo anterior considerando la difícil situación financiera de las Universidades, no siendo nosotros una excepción. Sólo para efectos de conocimiento a la fecha ya van 6 universidades estatales que no entregarán reajustes, y el fundamento de ello, es de carácter legal ya que la Ley de Reajuste del Sector Público no obliga a las Universidades a reajustar los sueldos, basado en su autonomía financiera.

**El señor Luis Contreras Fuentes** invita a los directores a votar el punto de tabla

Los señores directores, de manera unánime, acuerdan aprobar el Presupuesto de la Universidad de Atacama para el año 2021, con la observación del señor Riffo quien aprueba con la salvedad de analizar analizar la entrega de reajustes en otra oportunidad.

## 5. VARIOS

El señor Luis Contreras Fuentes cede la palabra para consultar si existen puntos varios a considerar en la sesión

El Secretario General toma la palabra para indicar que tiene dos puntos varios, el primero de ellos dice relación con la renovación de dos miembros de la Comisión de Nombramientos y Promociones. El segundo punto con la elección del Presidente de Junta Directiva para el año 2021.

El Secretario General indica que, respecto a la renovación de dos miembros de la Comisión de Nombramientos y Promociones, responde al vencimiento el 31 de diciembre de miembros permanentes, por lo que se hace necesario su renovación. Para esos efectos se ha enviado a los correos electrónicos de los directores un listado con los académicos que tiene la calidad de Profesores Asistentes y Asociados, y que podrían ser designados por la Junta Directiva como miembros de dicha comisión. Consulta si hay propuestas que permitan ilustrar a los miembros de la Junta.

El señor Pablo Castro pide la palabra para expresar que la Facultad de Ciencias de la Salud no tiene representación permanente en la Comisión y es importante contar con un miembro de la Facultad en dicha calidad. Por lo tanto desea proponer a la doctora Sara Guerrero Núñez.

El señor Luis Contreras pregunta si hay más propuestas.

El Secretario General expresa que considerando que no hay más propuestas, una buena alternativa, por la experiencia anterior, es el director señor Osvaldo Pavez Miqueles, quien, además, vence como director de Junta el próximo 31 de diciembre de este año. Lo que implica que podría integrar la Comisión y no estar congestionado con exceso de trabajo.

El señor Luis Contreras invita a los directores a pronunciarse sobre las propuestas

**Los directores, de manera unánime, acuerdan designar a los académicos, señorita Sara Guerrero Núñez y señor Osvaldo Pavez Miqueles como miembros de la Comisión de Nombramientos y Promociones.**

El Secretario General toma la palabra para comentar que el segundo punto varios, dice relación con la elección de presidente de esta H. Junta, ya que por Estatuto, en la Junta Anual, del mes de Diciembre, el directorio debe designar al Presidente para el siguiente año. Consulta al actual presidente si tiene intenciones de continuar un año más en la presidencia del directorio.

El señor Luis Contreras responde que es momento que otro director presida el directorio para el siguiente período, considerando que ya lleva más de un período. Cede la palabra a los directores para que formulen propuestas.

El señor Fernando Olea desea proponer al director Álvaro Iriarte Barón.

El señor Vladimir Riffo pregunta al Secretario General si todos los directores están en condiciones de participar como presidente o alguno tiene alguna limitación.

**El Secretario General** responde que bajo la normativa actual ningún director tiene impedimentos, por lo tanto, todos pueden postular.

**El señor Vladimir Riffo** manifiesta su intención de postular a la presidencia.

**El señor Luis Contreras** invita a los directores a votar por los candidatos.

**El señor Vladimir Riffo**, desea expresar que formó parte de la Comisión de Evaluación y el proceso fue desarrollado de manera transparente y objetiva, y eso es importante de destacar.

**El señor Luis Contreras** invita a los directores a votar.

**El director Álvaro Iriarte** obtiene, además de su voto, la preferencia de los directores Fernando Olea y Luis Contreras y de la directora Paola Neumann.

**El señor Vladimir Riffo**, obtiene, además de su voto, la preferencia de la directora Ruth Vega.

**Los directores acuerdan, por mayoría, designar como presidente de la Junta Directiva al señor Álvaro Iriarte Barón, por el año 2021.**

Siendo las 20.00 horas se pone fin a la sesión.

